

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6534

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1930

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

DESDE BARCELONA

Nombramiento probable

Se considera muy probable el nombramiento del actual presidente de la Junta de Obras del Puerto don Francisco de A. Bartrina, para ocupar la presidencia de la Diputación.

Funerales por la Reina Cristina

Esta mañana se han celebrado solennemente honras fúnebres por el alma de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, en la Real Basílica de Nuestra Señora de la Merced, para conmemorar el primer aniversario de su fallecimiento, acto organizado por el Real Cuerpo de la Nobleza.

Asistieron las autoridades y el canónigo Dr. Rierra, en representación del Obispo Dr. Miralles.

Por el Cuerpo de la Nobleza figuraban en el presbiterio, los marqueses de Castellidorsius, Sentmenat, Vilallonga y Barbrá, y el conde de Vilanova.

El duelo de señoras estaba presidido por la marquesa viuda de Comillas, marquesa de Castellidorsius, duquesa de Santángelo, marquesa viuda de Villamediana, baronesa de Viver, marquesa de Vilallonga, duquesa de Solferino y marquesa del Amparo.

También se celebraron pios sufragios por el alma de doña María Cristina, en el Monasterio de Monserrat, costeados por la Diputación Provincial; en Nuestra Señora del Pino, patrocinados por el Comité de la U. P. del distrito IV, y en la capilla del Santísimo, de la iglesia de San Agustín, costeados por el Grupo Alfonso.

De la estafa en la Comisión Mixta del Comercio

Con motivo de la fuga del tesoro y la detención del cajero de la Comisión mixta del trabajo en el comercio al por mayor de Barcelona han enviado a Madrid sus dimisiones el presidente de dicha entidad, don Víctor G. Echávarri, y el secretario, don José Vidal y Tarragó.

A propósito de lo ocurrido, se recuerda que tiempo atrás se retiró de dicha Comisión uno de los sectores más importantes de la parte patronal por no estar conforme, según se decía con la marcha que seguía dicha entidad.

PALOU GARI

Barcelona, 6 de Febrero de 1930.

El momento político

Comentarios de Prensa

El "Diario de Barcelona" publica un interesante editorial titulado "Normalidad constitucional", al cual pertenecen los siguientes párrafos:

"Quedamos, pues, lector, en que doctrinalmente, restablecimiento de la normalidad constitucional, significa poner en vigor, "tal como fué escrito y promulgado", el Código político de 1876, pero a la vista de lo que ocurre actualmente en España cabe preguntar: ¿Conviene a la salud del país, después de un período de seis años y cuatro meses, dentro del cual un Gobierno "de facto", ha procedido sin más normas que aquellas que trazara la voluntad directora, en fragante contradicción unas y otras, restablecer de golpe y porrazo el ejercicio de todos los derechos constitucionales?"

Un esclarecido profesor de derecho público, probado liberal, ha escrito poco ha, con sinceridad losble, que reintegrar a la ciudadanía española al disfrute de "todas las libertades" a raíz del régimen de dictadura, equivaldría a disponer a quien sufrió prolongado ré-

gimen dictatorial, la ingestión de un pavo.

No; lo que procede, en buena lógica, es ir con método y pulso, otorgando desde el poder cada día mayores franquicias, pero sin precipitaciones, que pudieran causar males y originar conflictos".

El órgano oficial del partido liberal-conservador, "La Epoca" dice lo siguiente:

"Es realmente incomprensible la prisa de "La Nación" por unas elecciones generales. Que la tengan y exterioricen los periódicos de las izquierdas nos parece explicable, pues son consecuentes con su credo. Pero ¡"La Nación"! Después de seis años y medio de difamación del régimen parlamentario, de ofrecer ejemplos de cualquier país en que se ofrecía una dificultad para demostrarnos que con ese sistema no se podía vivir, de ensalzar la Dictadura, de achacar a la Constitución y al Parlamento todos los males de España, propugnar tan ardientemente por unas elecciones generales, es extraño.

Si es conversión hay que felicitarse; pero también es extraña la rapidez de ella, porque San Agustín nece-

sitó por ejemplo muchas predicaciones de San Ambrosio. Y ahora no ha habido tiempo de ello".

En el Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia por el Rdo. Sr. D. Bartolomé Quetglas, Pbro.

Ayer, por la noche, a las siete, dió su anunciada conferencia el Rdo. señor don Bartolomé Quetglas, Jefe de la Biblioteca Episcopal tratando sobre "Los antiguos Colegios o Cofradías de Artesanos en Mallorca: sus escudos de armas", trabajo que mereció los más cálidos aplausos por el numeroso público que asistió a ella.

Empezó diciendo el Rdo. señor Quetglas que si en la república imaginaria de Platón el trabajo manual era incompatible con los derechos políticos, y si Aristóteles no quería que los artesanos fuesen contados entre los ciudadanos de Grecia, y Cicerón juzgaba como vil el trabajo de los obreros, a quienes menospreciaba como la escoria de la ciudad, y Valerio Máximo no quería rebajarse con el "rebaño despreciado", Jesucristo, fundador del cristianismo, se complace en ser trabajador, quiere que sus padres sean artesanos y escoge sus discípulos entre las bajas profesiones.

Entona un canto al Rey Conquistador don Jaime I, con cuya aportación del cristianismo trajo a nuestra isla los frutos copiosísimos de la religión católica.

A continuación hace resaltar el honor del trabajo que los primitivos cristianos tenían en gran estima, tanto que hasta consignaban, como título honorífico, en sus epitafios, su condición de trabajador.

Dijo, el conferenciante, que son muchos los temas que ofrece el estudio de los Colegios de artesanos que con tanto esplendor surgieron en Mallorca desde los siglos XIII al XIX, tanto examinados histórica como sociológicamente.

Sobre todo en nuestros días en que tantas leyes y decretos se promulgan para reglamentar el trabajo, es interesante el conocimiento de los antiguos gremios que guardan gratas sorpresas a los investigadores.

Dice — el docto conferenciante — que la organización corporativa nacional o sea el decreto-ley de constitución de los Comités Paritarios que viene a ser la última palabra, en sus líneas generales, entre las disposiciones reguladoras del trabajo tiene grande semejanza con la constitución y funcionamiento de los gremios.

En España todavía no se ha podido conseguir una ley que haga obligatorios los subsidios o socorros a los obreros en casos de enfermedad, y antiguamente los gremios tenían establecidos estos subsidios. ¿Quién se podrá atrever a afirmar que sean conquistas del socialismo las mejoras que consiguen los trabajadores, cuando ya hace siglos que existían en las cofradías de artesanos?

Seguidamente, y entrando de lleno en la explanación de sus investigaciones dice que los escudos de armas de los gremios consistían en algunos de los instrumentos que empleaban en sus oficios, o a veces en

algún símbolo, pero todo de una gran sencillez.

Va explicando las fuentes en que ha buscado todos los datos que aporta, y dice que se valió de las lápidas y retablos de las iglesias, de los museos arqueológicos, de los archivos históricos, de la colección de xilografías de la Casa Guasp, y de una colección de escudos que posee el distinguido señor don Rafael de Isasi.

Da luego una sucinta relación de los gremios estudiados, de todos los cuales presenta varios dibujos, todos inéditos, de su escudo, dibujados por don Jerónimo Juan, haciendo breve reseña de todos y cada uno de ellos, que en total fueron unos 30. los gremios, y más de 50 los dibujos.

Antes de dar fin a la interesante conferencia pide que, ya que la Federación Obrero-Católica no se avergüenza de seguir la cristiana tradición, la dirección del Museo aconseje a los sindicatos que adopten los sellos y las armas que con tanta honra ostentaron los antiguos artesanos.

El erudito trabajo del entusiasta investigador histórico, Rdo. señor Quetglas, que fué escuchado con interés creciente, fué premiado con una fuerte salva de aplausos.

Exposición Valdemí

En las "Galerías Costa" tiene una exposición de obras suyas el notable pintor italiano Lig. Alvé Valdemí.

Dicho artista hizo su presentación en Mallorca el año pasado, exponiendo en las "Galerías Mallorquinas" una interesante colección de obras de las que nos ocupamos con elogio.

Este año no tiene su exposición tanto interés ni tampoco hay por que exigir a un artista, que anualmente presente obras sensacionales. Además de un buen retrato de su esposa y varios magníficos bodegones que presenta, la novedad en la labor del Sr. Valdemí, está en que presenta bastantes obras de paisaje, aspecto en el que no se había dado a conocer.

A nuestro juicio, como paisajista no alcanza la personalidad, ni el valor que como pintor de bodegones y retratos representa, y es que en estos géneros, sabe sumar a sus condicio-

nes excelentes de pintor, grandes recursos de habilidad, que en el paisaje o son más difíciles de poner en práctica o aún no ha logrado encontrar.

Respecto a su valor como pintor de bodegones y figura ya dijimos el año pasado lo que a nuestro juicio representaba, y que en esta exposición confirmamos.

B.

R. C. de la Pureza

Ejercicios Espirituales para las ex-alumnas federadas

Colegio de la Pureza, de Palma, el Empezarán en la Capilla del Real próximo domingo, día 9 del corriente Febrero, por la tarde, a las seis, bajo la dirección del Rdo. P. Estanislao Doménech, S. J.

Los Ejercicios se efectuarán según el siguiente horario:

Todos los días. Por la mañana:
A las diez, Lectura (20 minutos).
A las diez y media, Meditación (tres cuartos de hora).

A las once y media, Plática y Examen.

Por la tarde: A las cuatro, Lectura (veinte minutos).

A las cuatro y media, Meditación.

A las cinco y media rezo del Santo Rosario.

A las seis, Meditación.

El domingo, día 16, a las ocho, Misa de Comunión y Bendición Papal.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Las Suesales que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros acaba de fundar en Inca y Sóller, han obtenido en su primer trimestre de funcionamiento un éxito franco; desde el día de su inauguración, hasta 31 de Enero, han abierto 2.291 libretas, y han recibido por imposiciones la cantidad de 72.366 pesetas.

Las suesales de Manacor y Lluçmayor están adelantando su instalación y podrán ser inauguradas muy pronto y para la creación de la suesal de Felisnitx, la Caja de Pensiones acaba de acordar la compra de un espacioso edificio en aquella población.



"Cant a Mallorca", Cuadro regional original de doña María Esteve, que se estrenó en el Colegio de la Pureza el día 2.



"España y América", Loa patriótica, estrenada en el Colegio de la Pureza el día 2.

La moral en la economía

Las corrientes de positivismo y neutralidad en las ciencias en la vida social y política de los pueblos han invadido sobre todo el campo de la Economía.

Stuart Mill fué quien asentó por principio, lo que los teorizantes de la Economía habían tomado por criterio: que "el moralista no tiene que hacer nada en Economía Política." La ley moral, que rige todos los actos humanos en orden al fin último del hombre, fué abolida en los numerosos sistemas económicos de la escuela clásica individualista, de la escuela socialista, de la escuela histórica, de la escuela positivista y sociológica de nuestros días. En la vida económica no hay ley alguna moral directiva obligatoria e inmutable de las actividades económicas: el vicio, el egoísmo, la lucha de clases, el fraude, la usura, el trabajo, el salario, la propiedad, la solidaridad de los hombres, la falsificación del precio, lo bueno y lo justo, o son asuntos privados de la conciencia individual, o son fenómenos históricos necesarios del medio social. La Economía no tiene relación alguna con la Moral y mucho menos está subordinada a deberes éticos en el consumo, en la producción y en la circulación de los bienes materiales.

Los resultados de estas teorías han sido y son cada día más destructores del verdadero ordenamiento económico, lleno de problemas morales, origen y causa del desorden e injusticias de los hombres, en la posición y uso de la riqueza. Sin el reconocimiento de una ley moral divina, que rija las conciencias de los individuos, que informe íntimamente la Economía privada y pública, jamás encontrará el género humano el mismo bienestar material.

El hombre es un ser racional sensitivo con dos tendencias esenciales: una individual, por la que se mira a sí mismo con independencia de los demás en cuanto tiende a su fin absoluto y supremo; otro, social, por la que mira al auxilio de los demás para obtener también ese fin. En Dios, que es su fin absoluto, supremo, único, encuentra el hombre su felicidad individual y la razón de la comunicación o sociabilidad con sus semejantes.

Puesto el hombre en el mundo rodeado de necesidades materiales que ha de satisfacer para la conservación de su vida sensitiva, necesita obtener los bienes de la tierra. Dios con este objeto, le dió el señorío del universo, que debe alcanzar con el ejercicio de su actividad económica, que forzosamente en sus actos ha de estar sometido a la moral, que ordena todos los actos humanos según los principios de la recta razón y en conformidad con la naturaleza racional en todas sus partes y relaciones con otros seres. El fin y la norma del dominio del hombre sobre el mundo exterior, se deduce de nuestra dependencia absoluta, respecto a Dios Creador, del destino final de la vida humana, y de la ley divina ordenadora de todas nuestras actividades, obras y aspiraciones. El mundo con sus riquezas debe servirnos de medio y auxiliar para cumplir con el objeto de nuestra vida acá en la tierra y más allá de la muerte: para este fin debe usar el hombre de los bienes materiales: y sólo puede y debe renunciar al uso de estos bienes, cuando el uso de los bienes sea ilícito, sea immoral en sí o en relación con sus semejantes. Negar esta verdad, equivale a negar que el hombre en su vida social económica está hecho para el bien.

He aquí el fundamento de la subordinación esencial de la Economía respecto de la Moral.

La Economía es el conjunto de actividades e instituciones humanas que tiene por objeto proveer a una persona o comunidad de personas, de los medios materiales convenientes para la satisfacción de sus necesidades. Su objeto propio es la actividad del hombre en el orden de los intereses materiales no es

su objeto la riqueza, considerada en sí independientemente del hombre, sin ninguna relación con la moral: la riqueza es el efecto de la actividad económica. Considerar la riqueza como objeto de la Economía, es atribuir al efecto más importancia que a la causa que la produce; es subordinar la actividad humana a sus productos; es materializar la economía, suprimiendo al hombre. La Economía no es la ciencia de la producción y adquisición de la riqueza por todos los medios posibles, incluso el fraude, el robo, la usura, sino que es la ciencia de la riqueza considerada en relación con el hombre, agente superior y término de los bienes económicos.

La Economía ciencia práctica, que intenta establecer el orden económico con leyes y reglas para el fin de la vida material, no estudia solamente la riqueza en sus elementos abstractos y meramente especulativos, sino sobre todo en sus relaciones con la satisfacción de las necesidades del hombre.

Aunque el objeto inmediato de la Economía sea lo útil, la actividad del hombre que se ejercita en los bienes materiales, no es independiente de la moral, regla de toda actividad humana. La moral hace entrar la riqueza en el orden del fin último del hombre al determinar las relaciones de la actividad libre con este fin. Por eso, toda la organización de la riqueza social debe regularse por la ley moral.

Por tanto, toda ley económica en des acuerdo con la ley moral, es extraña a la verdadera economía y debe ser enérgicamente reprobada. Así se resuelve de una manera fácil la cuestión si será permitido colocar el egoísmo, la ambición de lucro, sobre todo otro motivo moral.

Así concibió la Economía y sus problemas la ciencia católica de todos los tiempos, aún en aquellos en que no se conocía su nombre, como ciencia ética, en cuanto no debe ponerse en contradicción con la Moral, y en cuanto recibe de la Moral en muchas cuestiones preciosos auxilios positivos. Lo que moralmente es ilícito, nunca podrá ser tenido por la Economía como legítimo, como ley de la actividad económica fundada en el concepto pleno y adecuado de la naturaleza humana.

S. de P.

Hacia un acuerdo sobre la educación de la juventud en Italia

De "El Debate":

La inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno tendrá por base la última Encíclica de Pío XI

Roma, 4. — Se da como posible una inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno italiano acerca de la educación de la juventud, sobre la que existía hasta ahora una disensión esencialmente teórica.

El posible acuerdo encontraría bases en la reciente Encíclica de Su Santidad y en el valor que le han concedido ilustres escritores del régimen fascista, tales como Arnaldo Mussolini, director de "Il Popolo d'Italia", quien recientemente oíó en Milán una conferencia muy notable, elevada y serena, en la que declaró que hablaba, no movido por la oportunidad política, sino porque, católico creyente, tiene del problema idéntico punto de vista.

La conferencia de Arnaldo Mussolini fué publicada en "Il Popolo d'Italia", seguida de una nota que ha sido reproducida por "L'Osservatore Romano". La nota pone de relieve, en primer tiempo, que la tradición católica va unida profundamente a la esencia misma de la nación italiana, y, en segundo lugar, que la dualidad superadora del Concordato no está en oposición con la tradición y con el pensamiento, sino solamente el dualismo salido de la antítesis injusta entre la educación de la Iglesia y la

concepción racionalista del Estado agnóstico y ateo.

La nota afirma que estos dos puntos indican claramente el indudable acuerdo entre la educación fascista y las exigencias de la Santa Sede.

El tema de extraordinaria delicadeza, puede ser discutido de un modo más noble y sereno y bien lo merecen el discurso de Arnaldo Mussolini y la Encíclica pontificia, que, en sus líneas generales, está inspirada en un superior anhelo de llegar a un acuerdo en la acción común.

"Il Popolo d'Italia" cree que se ha establecido un nuevo plano de discusión muy por encima de las pequeñas polémicas periodísticas, de los sofismas de los hipercríticos intelectuales y de las disensiones de carácter transitorio y particular. En este plano—concluye el periódico—será posible, ciertamente, una más concorde valorización de los problemas educativos en las relaciones entre el Estado y la Iglesia". Darfina.

De la Ciudad del Vaticano

Las misiones católicas en el Japón.

Ciudad del Vaticano, 4.—La diócesis de Tokio (Japón), que perdió en 1929 dos misioneros, se ha enriquecido con cuatro nuevos sacerdotes indígenas, elevándose así a nueve el número de sacerdotes japoneses de la diócesis.

Los nuevos curas son: el P. Toia, antiguo alumno del Colegio de la Propaganda Fide, de Roma; los PP. Ideguchi y Okoski, quienes estudiaron en Francia, y el P. Taguchi, ordenado de sacerdote en Roma y que se prepara actualmente en Derecho canónico.

Tres nuevas congregaciones de religiosas han sido instituidas en la diócesis, alcanzando así el número de siete. Cuatro religiosas españolas de Nuestra Señora de la Merced se han establecido en Sekiguchi.

Las hermanas de la Adoración y Caridad compraron un terreno en el centro de Tokio, y están erigiendo el primer convento del Extremo Oriente.

Las misiones franciscanas de María, que ya tienen en el Japón tres casas en Kumanoto, Sapporo e Hitoyoshi llegaron a Tokio, donde tienen la intención de fundar un hospital para los católicos, tan deseado por los que profesan esta religión. Estas mismas han adquirido un área de cerca de 15.000 metros cuadrados, en donde hay enclavada una casa interina que acoge ya a ocho religiosos. Pronto se dará principio a las obras de construcción bajo planos ya aprobados por las autoridades competentes.

Audiencia pontificia

Ciudad del Vaticano, 4.—El Papa recibió en audiencia a un grupo de estudiantes católicos argentinos, quienes le fueron presentados por el P. Firmin de Melchor, de la orden benedictina.

El Papa recibió también al cardenal Lega, al general de los dominicos Padre Martín Gillet y a algunos prelatos italianos y extranjeros.

El Papa ha recibido en audiencia a los alumnos del Instituto Pontificio de Arqueología, en el que se agrupan representantes de ocho naciones.

Nombramientos eclesiásticos

El Papa nombró, entre otros, al cardenal Cerretti, protector de las Hermanas de la Caridad, cuya casa madre se halla en Vich (Cataluña).

El Papa, se dignó nombrar al P. Tomás Gardé, dominico, consultor de la

Sagrada Congregación de Ritos para causas de beatificaciones y canonizaciones.

Entronización en Lisboa del Cardenal Patriarca

Lisboa, 3. — Se ha efectuado hoy la entronización del Cardenal Patriarca de Lisboa, monseñor Gonçalves Cerejeira.

Un cortejo de automóviles acompañó al Prelado desde el Palacio a la Catedral, en medio de una enorme y respete de la República, el Gobierno, las autoridades civiles y militares, el Cuerpo diplomático con el Nuncio, el Arzobispo de Braga, los Obispos de Oporto y Trajanópolis, representantes de los demás Prelados, los rectores de las Universidades, muchos y profesores de las Universidades de Coimbra y Lisboa y representantes de la Asociación de Estudiantes Católicos de Coimbra, quienes extendieron sus capas.

Terminada la entronización, el Cardenal leyó un discurso conmovedor de gran espiritualidad, dirigiendo a Dios los homenajes de su persona enderezados. Después leyó la renovación del acto de consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús.

A la salida el Prelado fué acogido con calurosas aclamaciones. En el palacio del Patriarca se han recibido millares de telegramas de felicitación.

Boda principesca

Tokio, 4. — El príncipe Takamatsu, hermano segundo del emperador, contrajo ayer matrimonio con la nieta del último Shogun, señorita Kikuko Tokugawa.

Este enlace entronca a la casa de más larga dinastía con la casa un tiempo poderosa de Tokugawa, que hace dos siglos y medio era la que de hecho mandaba en el Gobierno del Japón.

La ceremonia se ha celebrado de acuerdo con el antiguo rito shinto, pero dentro de gran brillantez, no por eso exenta de gravedad impresionante, y con asistencia de los familiares de los contrayentes.

Terminada la ceremonia los desposados se dirigieron en carruaje cerrado y escoltado por la caballería, al palacio del príncipe Takamatsu.

El joven matrimonio embarcará para Inglaterra en visita de cortesía, devolviendo la visita del príncipe Enrique.

Estarán aproximadamente un año en el extranjero, visitando varios países.

Es la primera pareja de la familia del mikado que hace el viaje de bodas fuera del Japón.

Misión española en París

De "La Vanguardia", de Barcelona: "Es abnegada, patriótica la labor que realizan los misioneros del Corazón de María. En el barrio parisino de Saint Denis desarrollan nuestros misioneros una misión constante, que poco a poco va cristianizando a aquellos de nuestros compatriotas que por allí viven. Esta fundación es complemento de la Regia Misión Española, en París; que fundada en 1913, ha mantenido muy alto el prestigio de nuestra representación espiritual, merced al celo de nuestros misioneros y a la cooperación del visitador regio, señor Palmer.

El Patronato español de Santa Teresa, que así se llama la fundación del barrio de Saint Denis, es obra de la generosidad de una ilustre dama, no ha mucho tiempo fallecida, doña Francisca de Ajuria y Temple. Se habla, para muy en breve, del magnífico hospital para españoles, que con las catequesis, consultorios, dispensarios, agencias etc., son ayuda eficaz y caridad muy grande para españoles y americanos, que vivían, hasta ha muy poco, con los ojos cerrados a las luces del cielo en el seno mismo de la "Ville Lumière".

Alcaldía de Palma

No habiéndose podido constituir el día señalado la Mesa que había de presidir las elecciones de vocales de la Junta Pericial del Catastro Parcelario, por enfermedad de uno de sus componentes, con arreglo a las prescripciones del Capítulo XIII del Reglamento para la aplicación de los RR. DD. de 3 de abril de 1925 y 6 de marzo de 1926 se convocó a los interesados, para que, el día 16 del corriente mes, de 10 a 12 de la mañana, acudan al salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, para tomar parte en dicha elección.

Palma, 5 de febrero de 1930.—Por la Mesa electoral.—El Alcalde-Presidente, J. Aguiló.

Baños calle de los Huertos

Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde hoy.

Baños de linapiza y sulfurosos.

Juan Casas Llompart

GINECOLOGIA Y PARTOS
Consulta de 11 a 1. Miramar, 5.

Con gran satisfacción ofrecemos las más modernas fotografías ejecutadas con los procedimientos más en boga en Alemania y París.

RUL-LAN
Fotógrafo
Palacio, 10 Palma

Cédulas personales

Con el fin de que los contribuyentes que aun no han satisfecho el pago de la Cédula personal de 1929 puedan hacerlo antes que proceder ejecutivamente, se les concede un definitivo plazo hasta el 20 del actual Febrero.—Palma 1.º de Febrero de 1930.—El Alcalde, Juan Aguiló.

Juan Jaume

Exayudante de Oto-rino-laringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
GARGANTA—NAZIS—OIDO
Consulta de 10 a 1
Plaza Eusebio Estada, núm. 1

Para Bibliotecas parroquiales y populares tiene buen surtido de obras literarias amenas y morales.

Librería Politécnica
Maura, 7.

Javier Garau Armet

MEDICO
Campaner, 3 Consulta de 11 a 1

Bernardo Calvet

MEDICO OCULISTA
Puigdorilla, 3, de 10 a 1

PARA VESTIDOS DE NOCHE
En los Almacenes Le Printemps
SAN NICOLAS 13 y 5
Encontrarán el mejor surtido en Tafetanes y Tules color
Crepés Satin y Georgettes
ENCAJES DE SEDA
Medias A M F las mejores
GASTRERIA MODISTERIA

Las hazañas del bolchevismo

Parias e hijos de la gleba

Si hemos de dar fé a las noticias que por distintos periódicos, llegan de Rusia, parece inminente la soviétización de la agricultura.

Al principio de la revolución, para afianzarse el bolchevismo, repartió la tierra entre todos los que trabajaban y los campesinos, víctimas del despotismo zarista, creyeron ver, en aquél gesto de los vencedores, la aurora de su liberación.

Esto explica el apoyo prestado por los agricultores moscovitas, al régimen bolchevique.

Pero éste, que ha esclavizado a los obreros de fábrica, negándoles, incluso, el derecho a cambiar de taller, cual engranajes adaptados por el gobierno soviético a la máquina industrial comunista, no podía tardar en someter a la misma suerte a los obreros del campo, quienes hasta ahora constituían una casta privilegiada, y sabido es que, en régimen comunista, deben abolirse todos los privilegios.

Enrique George defiende el socialismo agrario; la tierra propiedad del Estado; pero nunca pensó en atribuir a éste, los frutos de la tierra. Sabía perfectamente el sociólogo inglés que, con ello, cerraría el paso a todo estímulo, crevería la producción y provocaría el hambre, causa de legítimas protestas, que, en el régimen comunista, sólo se ahogan con procedimientos despóticos y sanguinarios.

En nada de esto repara el bolchevismo, que, fiel a sus orientaciones radicales, después de haber esclavizado al obrero industrial, se dispone ahora a convertir al agricultor ruso en hijo de la gleba.

Como el árbol hallase emplazado donde se le plantó (así el obrero del campo tendrá que someterse al país y clima que le señala el comité ejecutor de las órdenes del Soviet. No se concibe de otra guisa la soviétización de la tierra, como es inconcebible la marcha ordenada de una industria, sin que, el gerente o director, tenga derecho a distribuir los obreros donde estime sus servicios más útiles para la producción.

Ciertamente que el procedimiento fracasará, por no ser posible que se sometan a tamaños despotismos ciento treinta millones de ciudadanos, pero es conveniente consignar esta obstinación del bolchevismo en esclavizar a todo un

pueblo, para que no se llamen a engaño los obreros de la fábrica y del campo, y piensen la suerte que les espera, si llegase el triunfo de las ideas libertarias, que con tanta facilidad aceptan.

Y adviértase que este último intento es contra el espíritu mismo de la Constitución soviética que, en el apartado a), del Título II, art. 3.º dice: "A fin de llevar a cabo la socialización de las tierras, la propiedad privada del suelo queda abolida y todas las tierras son consideradas propiedad de la nación en tera y transmitidas a los trabajadores sin ninguna indemnización, con arreglo al principio de igualdad del disfrute".

Se establece un comunismo moderado que solo atañe a la propiedad de la tierra, pero no radical y absoluto, que incluye también los frutos.

Esta es la extralimitación del bolchevismo, contra la que se estrellan las enérgicas protestas de los campesinos, que contemplan, en porvenir próximo, el hambre asoladora.

Y es que el despotismo rojo es el peor de los despotismos, y no queda satisfecho hasta esclavizar y ahrojar a cuantos se le someten.

Como carece de resortes morales y religiosos para conducir a sus vasallos tiene que apelar a la fuerza bruta, que impulsada por la irrefragable lógica, sólo se detiene cuando les esclaviza.

La soviétización de las tierras y frutos de Moscovia trocará a los campesinos rusos, en parias e hijos de la gleba.

Elias Olmos.

Un regalo a la Virgen de Lluch de la Infanta D.ª Isabel de Borbón

Por mediación de nuestro distinguido amigo el Eemo. don Gabriel Palmé, Capellán de S. M. Don Alfonso XIII, acaba de recibirse en Lluch una hermosísima fotografía (34x24 cm.) de la Serenísima Infanta Doña Isabel de Borbón, en traje rozagante de corte. Lleva al pié una dedicatoria escrita de su puño y letra, que dice así: "Para Nuestra Señora de Lluch, Patrona de Mallorca. — Madrid, 29 I 1930. — Isabel de Borbón."

Dicho retrato quedará expuesto en precioso marco en la gran sala de re-

cepciones, llamada "sala de la Infanta", por haber amueblado y dispuesto para el hospedaje de la Infanta Isabel en su visita de 9 de Julio de 1913

Nos complaceemos en publicar este obsequio en testimonio de afecto a la Familia Real y para fomento de la piedad de los mallorquines hacia su excelentísima Reina, la Morenita de Lluch.

X. X.

Escorca, 6 de Febrero de 1930.

La Administración de los Pósitos

La "Gaceta" dispone lo siguiente: Los administradores de cada Pósito continuarán con el derecho y deber de proponer a la Dirección general de Agricultura la persona que ha de desempeñar el cargo de agente ejecutivo del establecimiento, el cual será respetado en su puesto mientras cumpla con su deber.

Para suplir las deficiencias de cualquier clase que pueda ofrecer la reanudación ejecutiva local, especialmente en cuanto al cobro de responsabilidades de los administradores de Pósitos, la Dirección general de Agricultura, sin perjuicio de las facultades que le concede el apartado segundo del artículo 37 del vigente reglamento, podrá nombrar libremente los agentes provinciales que estime necesarios.

Dichos agentes provinciales no podrán serlo más que de tres provincias. Podrán actuar en todos los Pósitos de las mismas, aunque funcione en ellos el agente local, evitando siempre que ambos actúen simultáneamente sobre los mismos descubiertos, cuyas certificaciones recibirán bien del secretario de cada Pósito, bien de los funcionarios del servicio.

De Ibiza

De política

Nuestro colega "Diario de Ibiza" dice lo siguiente en su número del día 4: "Ayer tarde y con objeto de poder conocer la actitud que piensa adoptar ante el actual movimiento político el ex diputado a Cortes don Carlos Román, le hicimos una visita en el Casino Liberal. Le encontramos revolviendo papeles, que eran los documentos de las elecciones verificadas antes del golpe de estado, con varios censos electorales del año 1928 sobre la mesa haciendo anotaciones, siendo ello indicador



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Ayuntamiento de Palma

NEGOCIADO DE ARBITRIOS

Por el presente se anuncia al público que quedan expuestas a efectos de redacción en las oficinas de este Negociado, las relaciones de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio "Compañía Viajeros", con Foerías, ventaneros, mostradores, etc. etc., del casco de la ciudad y afueras de la ciudad; como también la del arbitrio sobre ANUNCIOS Y CARRILES, durante el plazo de quince días hábiles a partir del día de inserción del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Palma, 25 Enero de 1930. — El Alcalde, J. Aguiló.

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Erelogia (Vias urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer). Tagamanant, 8, prof. De ro a 10.

Máquinas de

coser y bordar

PPAFF & IMPERY

Venta al contado y a plazos Casa Banquá.—Calle Colón

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 101

El Marqués de Saint-Evremont

PARIS Y LONDRES EN 1793

por

CARLOS DISKENS

Con censura eclesiástica

de patriotas y empleados, los cuales rodearon varias veces el coche, subieron al pescante y examinaron a su antojo el equipaje, en tanto que los campesinos, que entraban y salían, se acercaban a las dos portezuelas y miraban dentro del coche.

Una mujer, que llevaba un niño en los brazos, le hizo alargar la mano para que tocase a la viuda de un aristócrata enviado a la guillotina.

—Aquí están tus pasaportes, Jarvis Lorry.

—¿Podemos partir?

—Sí; ¡arrea postillón! Buen viaje.

—Salud, patriotas... Pasó el primer peligro—continuó el banquero con los

brazos cruzados y alzando los ojos al cielo.

Reina el terror en el coche, donde se oyen sollozos ahogados, la voz quejumbrosa de un anciano y la respiración anhelosa de un hombre sumido en profundo sueño.

—¿No podrían ir más aprisa los caballos?—preguntó Lucía, tomando las riendas a su amigo.

—Parecería que huíamos, hija querida; una marcha demasiado rápida despertaría sospechas.

—Asomatos y mirad; tal vez nos persiguen.

—El camino está desierto en cuanto alcanza la vista no veo a nadie.

Pasan junto a grupos de dos o tres cabañas, quintas aisladas, ruinas de antiguos edificios, calles de árboles, despojados de sus hojas, fábricas, hornos de cal grandes llenauras descubiertas.

El piso desigual de la carretera se desplegaba debajo del coche; de vez en cuando dan un rodeo pero no evitan los charcos, donde el lodo llega hasta el eje de las ruedas, y la impaciencia es tan viva entonces, que en su angustia quieren bajar y huir a lo lejos, ocultarse en los matorrales antes de detenerse.

Los campos se alejan y vuelven a aparecer por los lados del coche las quintas solitarias, los castillos derruidos por las llamas, las fábricas, los grupos de cabañas y las calles de árboles, cubiertas de hojarasca.

—Los postillones nos engañan, nos llevan al camino donde estábamos hace dos horas!

No, gracias al cielo, ero yo la que me dos o tres cabañas?

No, graciale cielo, era yo la que me equivocaba.

—Una aldea!—Mirad si nos persiguen.

—Silencio!... Llegamos a la parada.

Los cuatro caballos son conducidos con lentitud desconsoladora, y el coche está inmóvil delante de la puerta del mesón, de donde no parece que deba alejarse.

Llegan por fin los cuatro caballos de revelo uno tras otro, seguidos de sus postillones, que arreglan sus látigos con la mayor cachaza.

Los que les reemplazan cuentan el dinero sin darse prisa, se equivocan en la suma, vuelven a principiar sus cálculos y vuelven a equivocarse.

El corazón de nuestros pobres viajeros lleno de temor, tiene tantos latidos más rápidos que el galope del caballo más veloz.

Ya han montado por fin los postillones; el coche cruzada aldea, sube la colina con lentitud, la baja al paso y penetra en una hondonada por donde se arrastra con trabajo.

Se oyen entonces gritos, los postillones hablan con animación, gesticulan con fuerza y paran los cabellos.

—¿Señor... nos persiguen!

—Alto... alto el coche! Tenemos que hablarlos.

—¿Qué queréis—preguntó el señor Lorry asomándose a la portezuela.

—¿Cuántos han dicho que había?

—No os entiendo.

—¿Cuántos son los guillotinos hoy?

—Cincuenta y dos.

—¡Bien seguro estaba! Los otros apostaban a que eran cuarenta y dos. Diez cabezas más, esto ya vale la pena. La guillotina se luce. Bien gracias.

Llega la noche. El viajero que dormía desde París se agita, se despierta y pronuncia estas palabras con voz anhelosa, creyéndose aún en la cárcel:

—Cartone, ¿qué tenéis en la mano? Es un arma?

—¡Apiadaos de nosotros, Señor! Va a desdubrirse... Mirad si vienen.

El viento y las nubes se precipitan en pos de ellos, la luna toma parte en la fuga, y las tinieblas les siguen y los envuelven. Pero el camino está desierto, y nadie trata de perseguirlos.

CAPITULO XIV

La señora Defarge

Mientras en la Conserjería llamaban a las cincuenta víctimas, la señora Defarge celebraba consejo con Juan tercero y "La Venganza". Esta reunión no tenía lugar en la taberna de San Antonio, sino en la barraca del aserrador, nuestro antiguo caminero, el cual, apostado en una esquina inmediata como

centinela, no debía tomar parte en la discusión hasta el momento en que fueran necesarias sus explicaciones, pero sin tener voto deliberativo.

—Defarge es un buen republicano—dijo Juan tercero.

—No hay otro mejor —añadió "La Venganza".

—No tanto amiga mía—repuso la tabernera poniendo la mano sobre la boca de su ayudanta de campo—; mi marido es un buen patriota, tan valiente como sincero, y ha merecido bien de la República cuya confianza posee; pero tiene un lado flaco y se deja enternecer por este doctor.

—Es lástima—dijo Juan llevándose los dedos a su boca de tigre—; eso no es propio de un buen ciudadano.

—Me cuido muy poco de ese doctor, me importa que viva como que muera; pero la familia de los Evremont ha de desaparecer, y es forzoso que la mujer y la hija sigan pronto al que va a morir.

—¡Magnífica cabeza!—murmuró Juan tercero—. Los ojos azules y los cabellos de oro brillarán en las manos de Sansón.

El ogro tenía los gustos refinados de un epicúreo. La tabernera estaba con los ojos bajos y reflexionaba.

—También la hija tiene cabellos rubios y ojos azules—dijo Juan saboreando sus palabras—. Por otra parte, es raro que tengamos una niña. ¡Son tan graciosas esas cabezas!

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La amplia amnistía de ayer.—Se concede el reingreso en la escala activa a los jefes y oficiales de Artillería que fueron separados gubernativamente

También se concede el reingreso en la Academia a los alféreces-alumnos y alumnos que fueron separados de ella

Cambó dice que es una broma lo de la formación de un partido nacional bajo su presidencia

Berenguer y la U. P.

Hacia la supresión de la censura

Se rumorea que se ha hundido el "Manuel Arnús., con todo el pasaje y la tripulación"

Decreto de amnistía

Madrid, 7 (3'00)

Publica hoy la "Gaceta" el siguiente real decreto, que dice textualmente:

Exposición

Señor: Vivo siempre en el corazón del pueblo español el cariño a su Reina, vuestra augusta madre, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Constitución, cree de su deber, interpretando el sentir nacional, aconsejar a V. M. haga uso del derecho de gracia que dicho precepto le atribuye, fundiéndose por su ejercicio en el sentimiento de cordialidad los espíritus que unidos siguen en un mismo dolor.

Con tal designio, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de real decreto ley.

Real decreto ley

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º — Concedo amnistía cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer:

A.—A los acusados o condenados por los delitos de rebelión, sedición común y militar y sus conexos y por el de negligencia previsto y castigado en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia Militar.

B.—A los acusados o condenados por delito o falta cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase.

Exceptúanse los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, los que afectan a la integridad de la Patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

C.—A los castigados por desobediencia cuando ésta hubiere consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades que otorga la Ley del 23 de abril de 1870.

D.—A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el ejército y en la armada y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizan.

Art. 2.º — Las personas que por virtud de los procedimientos a que

se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobrearse libremente los procesos cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 3.º — Número 1.º: A los castigados con correctivos militares por faltas leves.

Núm. 2.º: De las responsabilidades exigidas con arreglo a las disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del ejército y la armada por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Art. 4.º — Se declaran extinguidos los arrestos y destierros que al publicarse el presente decreto ley se estén cumpliendo por consecuencia de medida gubernativa adoptada por autoridades civiles o militares de cualquier clase, siendo inmediatamente puestos en libertad los que sufran tal arresto, pudiendo fijar su residencia libremente los que se encuentran sujetos a destierro.

Art. 5.º — Concedo el reingreso en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería procedentes de la misma que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo, con excepción de los que lo fueron por consecuencia de expediente gubernativo, por causa de índole moral y tribunales de honor a que se refieren los capítulos segundo y tercero del título 25 del tratado tercero del Código de Justicia Militar.

Se exceptúan, igualmente, los que hayan cumplido la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

Art. 6.º — Todos los jefes y oficiales que por aplicación de los beneficios que se conceden en el presente decreto-ley, sean reintegrados a la escala activa de su Arma, se considerarán, de momento, excedentes forzosos que posteriormente se les señale por el ministerio del Ejército.

Art. 7.º — Se concede igualmente el reingreso en la Academia de Artillería a todos los alféreces alumnos que fueron baja en la misma a partir de primero de diciembre de 1928, exceptuándose a los que la hubieren causado por faltas de índole moral o por reprobada pérdida de curso, con arreglo al Reglamento.

Los que se acojan a este artículo deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que hubieren percibido por razón de su baja.

Art. 8.º — Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente decreto-ley, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio, a 5 de febrero de 1930.

Berenguer ofrece suprimir la censura de prensa

Madrid, 7 (3'00)

Por ahora se dictará una fórmula transitoria

A las siete de la tarde se entrevistaron los directores de los periódicos madrileños con el general Berenguer.

A la salida facilitaron una nota diciendo que formulada la petición de que se suprima absolutamente la censura, mereció la completa aprobación del general Berenguer, dejando su realización subordinada a lo que las circunstancias aconsejen.

Los directores se mostraron satisfechos, y se acordó una fórmula transitoria: la redacción de unas normas para sustraer a la censura los asuntos en que no deba intervenir.

Asistieron a la entrevista el ministro de la Gobernación general Marzo y el subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo.

Ossorio y Gallardo conferencia con Cambó

Madrid, 7 (3'00)

"Y... de ese partido nacional ¿qué hay?" — "¡Eso es una broma!" — contestó el señor Cambó

El ex-ministro señor Ossorio y Gallardo manifestó sobre la conferencia tenida con Cambó, que en dicha entrevista se habló de diversas materias de gobierno y de distintos problemas políticos, pero siempre desde el punto de vista de una función de Gobierno.

Hablaron luego sobre varios puntos concretos, preguntando Cambó a Ossorio y Gallardo la opinión que le merecían determinados asuntos.

La actitud, por consiguiente, del Sr. Cambó durante la entrevista con el señor Ossorio fué la de un hombre de gobierno que quiere conocer el pensamiento de las personas a quienes estima sobre los problemas que afectan a España.

Al final de la conversación, y cuando ya Cambó se despedía del señor Ossorio, sin haber hablado nada de formación de nuevo partido, el señor Ossorio Gallardo le preguntó:

—Pero de ese partido nacional ¿qué hay?

El señor Cambó le contestó:

—¡Eso es una broma!

Interrogado luego Ossorio y Gallardo acerca del juicio que tiene formado del nuevo Gobierno contestó:

Es un Gobierno compuesto de personas completamente dignas, bien intencionadas, al que no se le debe regatear la ayuda. Está yendo más rápidamente de lo que pudiera esperarse hacia la normalidad.

POLITICA

Madrid, 7 (3'00)

La provisión de gobiernos civiles

El ministro de la Gobernación, general Marzo Balaguer, dijo a los periodistas que no hay aún nombramientos de Gobernadores y que el Gobierno tiene el deseo de enviar a las provincias a personas competentes sin tener para nada en cuenta su significación política y que se tardarán ocho días a hacer esta selección. De subsecretarías —añadió— no

hay más que la creación de la subsecretaría de Justicia a favor del señor Taboada quien cumplimentó a Berenguer y manifestó se posesionará de su cargo mañana y que no tiene más plan que estar sometido al ministro, por su compenetración en todo, y que quiere dar gusto a todos y dejar grato recuerdo.

Despacho del Presidente

El Jefe del Gobierno, general Berenguer despachó ayer tarde con los ministros de Justicia y Culto y Gobernación.

Al salir el señor Estrada dijo que había pedido antecedentes sobre la Escuela criminal para estudiar su restablecimiento.

Lo que dice "L'Intransigeant"—Berenguer y la U. P.

"L'Intransigeant", de París, publica una entrevista celebrada por su corresponsal con el general Berenguer, el cual ha dicho que mantendría el programa de grandes obras públicas emprendido y los comités paritarios.

—¿Y las elecciones?—le preguntó el periodista.

—Iremos a ellas, pero todavía no. No tenemos fecha. No se puede rehacer la casa en un día.

—El general Primo de Rivera ha dicho que iba a hacer política.

—Está en su derecho.

—Y no me ha ocultado que contaba mucho con la Unión Patriótica. ¿Cómo ve usted la Unión Patriótica?

—¿Cómo la veo? Pero si no la veo.

—Pues el general Primo de Rivera ha dicho que podía contar con 500.000 hombres para las elecciones.

—Si el general Primo de Rivera lo ha dicho debe de ser verdad. Pero yo no estoy al corriente.

Bugallal y la presidencia del Círculo Conservador

Se asegura que Bugallal aceptará la presidencia del Círculo Conservador que, como se sabe, lleva aneja la Jefatura del partido.

La Subsecretaría de Economía

En breve se creará la subsecretaría de Economía Nacional, nombrándose al señor Pan Seraluze.

Supresión de algunas direcciones generales

Se suprimirán algunas de las Direcciones generales del Ministerio de Economía Nacional.

Consejo de Ministros

Hoy, viernes, se celebrará Consejo de ministros.

Sobre el decreto de amnistía

Preguntado el ministro de Justicia y Culto si el decreto de amnistía comprende a los funcionarios cesantes por desafectos a la Dictadura respondió:

—No se ha presentado ningún caso; si se presenta será interpretado el decreto con amplio criterio.

Toma de posesión

Ayer tarde se posesionó de la subsecretaría de Hacienda don Federico Carlos Bas.

Asistieron al acto el Ministro, los Directores generales, el interventor general del Estado, altos jefes y también el ex ministro señor Ordóñez y amigos particulares.

El ministro señor Argüelles le elogió presentándole y haciendo resaltar su capacidad personal que ya conoce de antiguo.

Ha sido muy felicitado.

Funerales por la Reina Cristina

Madrid, 6 (22'00)

Detalles del acto

Hoy se han celebrado en Palacio los anunciados solemnes funerales por el alma de la Reina Cristina, con

motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Desde primera hora, había en los alrededores del Real Alcázar gran animación y fueron muchas las personas que allí se congregaron, como ocurría siempre que se celebraban actos palatinos.

Poco después de las diez, comenzaron a llegar Grandes de España, damas y demás clases de etiqueta para asistir al acto.

Las señoras vestían de negro y los caballeros de uniforme, con medias guantes y corbatas negras.

Todos ellos subían yendo directamente a la capilla para ocupar sus puestos.

El templo presentaba brillante aspecto. Los grandes de España se situaron a la derecha, al lado de la Epístola.

A continuación, los mayordomos y gentiles hombres. En otro lado, ocuparon asiento las damas. Estaban, además, todos los jefes y oficiales de la Casa Militar, Cuerpo de Alabarderos y Escolta.

En el Presbiterio, ocupó asiento el Nuncio, y a continuación todo el clero palatino.

En el centro del templo se había colocado un paño de terciopelo negro y sobre él un almohadón en el que descansaba una corona real. A ambos lados, varios blandones, y dando guardia, un piquete de alabarderos.

Los muros de la iglesia aparecían cubiertos con paños negros.

Entre las damas de la Reina que asistieron al acto, figuraban las duquesas de San Carlos, Santo Mauro, de la Conquista, etc.

También asistieron las damas particulares que fueron de la Reina Cristina, marquesa de Moctezuma e Isasi y señoritas Martínez de Irujo y otras.

Entre los Grandes de España que concurrieron a la ceremonia, estaban los duques de Alba, Montellano, Medinaceli, Lerma, Rubi, Banea y otros muchos.

Con la Casa Militar del Rey, estaba el marqués de Cavalcanti.

Minutos después de las once, y cuando todos los que asistían al acto ocupaban ya sus puestos, aparecieron en la tribuna baja del templo los Reyes con toda la familia real. Desde ella oyeron la misa, en la que ofició el obispo de Sión, revestido de pontifical, asistido por el clero palatino.

Durante el acto religioso, la orquesta interpretó las Contestaciones al Invitatorio, de Carrasco; Lecciones de cantos gregorianos; la Misa, de Perossi; el Responso, de Perossi y el Resquiescat, de Marcellán.

Terminado el acto religioso, los Reyes e infantes abandonaron la tribuna y se retiraron a sus habitaciones particulares.

Los Grandes de España, Damas y clases de etiqueta, pasaron a la Cámara para firmar.

También en Mayordomía se colocaron álbums en los que han firmado ex ministros, diplomáticos, militares, políticos y numerosas personas.

Los Reyes en el Escorial

A primera hora de la tarde, los Reyes y sus hijos marcharon en automóvil al Escorial para orar ante la tumba de la Reina Madre doña María Cristina.

Berenguer a Palacio

El general Berenguer llegó a Palacio a las diez y media. Vestía de paisano. Pasó directamente a la Casa militar, donde cambió de ropas para despachar con el Monarca y asistir a los funerales.

Alrededor de las once envió un recado a los periodistas diciéndoles

DE PROVINCIAS

BILBAO

Al repartir el manifiesto de la Unión Patriótica

Bilbao. — Anoche, en el puente del Arenal, se registró un escandaloso, que adquirió proporciones de tumulto.

Frente al domicilio de la U. P. se hallaban dos individuos repartiendo el manifiesto de dicha entidad, y al entregarle un ejemplar al conocido escritor Estanislao María de Aguirre, conocido por el popular pseudónimo de "Sánchez", éste dió un manotazo al manojito de manifiestos, derribándolos al suelo, de donde recogió varios ejemplares para lanzarlos al río.

Entre "Sánchez" y los repartidores del manifiesto se cambiaron diversos golpes.

Acudieron amigos de los contendientes y la colisión degeneró en batalla campal.

Se les llevó a la Comisaría, donde se reprodujo la reyerta, distinguiéndose por sus insultos y actitud levantiscas un concejal upetista del Ayuntamiento de Bilbao y un sujeto que ejerce cargo público.

FERROL

Entrega de un crucero

Ferrol. — En la semana actual será entregado a la Marina el nuevo crucero "Miguel de Cervantes". El acto revestirá gran solemnidad. Se verificará la ceremonia estando el buque a flote, dentro de dicho arsenal.

El ingeniero director de la Constructora Naval, don Juan Antonio Suance, hará entrega al capitán general del departamento el cual ostentará la representación del ministro de Marina.

Asistirán las autoridades de Marina, la comisión inspectora del Estado y los ingenieros y técnicos de la Constructora Naval.

En el momento de la entrega la dotación del "Cervantes" presentará armas al izarse la bandera de guerra en la popa del buque.

El "Cervantes" fué botado al agua el 19 de mayo de 1928.

SEVILLA

Un estudiante hace un descubrimiento arqueológico

Sevilla.—El estudiante Heliodoro Sancho, que realizaba trabajos de investigación en el archivo de protocolos, ha descubierto una escritura por la que se deduce que el Cristo de Nuestro Señor del Gran Poder era de Juan de Mena, y no de Martínez Montañés.

El señor Sancho se propone publicar un trabajo acerca de su hallazgo.

VIGO

Se ha hallado el casco del "María del Carmen".—También se tiene noticia de los pesqueros alejados por el temporal

Vigo.—La Comandancia de Marina ha recibido un radio diciendo que un barco ha encontrado en la costa de Portugal a 37 millas de Peniche, el casco del vapor pesquero "María del Carmen", sin nadie a bordo.

Se ha recibido también la noticia de que un vapor inglés ha encontrado, a 20 millas al SE. de este puerto un grupo de pesqueros españoles que buscan refugio en la costa portuguesa.

La noticia ha causado inmenso júbilo en el puerto pesquero de Bouzas.

RECORDATORIO DE DEFUNCION impresos

Variedadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, heliografía y fotografado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL CIE

Del Extranjero

De Méjico

El atentado contra el señor Ortiz Rubio

Méjico. — El atentado contra el presidente de la República, don Pascual Ortiz Rubio, poco después de haber tomado posesión, ha producido gran emoción en todo el país.

Creíase que se entraba en una era de pacificación, de la cual el nuevo presidente representaría la mejor garantía.

El señor Ortiz Rubio recibió una de las balas en la mandíbula inferior corriéndose hasta la mejilla derecha. La bala le fué extraída inmediatamente.

El presidente cesante, señor Portes Gil, ha declarado que el estado del presidente no inspira por el momento ninguna inquietud.

Otros informes aseguran que el señor Ortiz Rubio podrá reanudar su vida normal dentro de una semana.

El agresor ha declarado haber obrado por propia iniciativa, aunque no negó sus simpatías por la causa de Vasconceos, derrotado en las últimas elecciones presidenciales.

Han sido detenidas otras siete personas, sospechosas de complicidad en el atentado.

El señor Portes ha declarado que el acto revelaba claramente la presencia en el país de elementos malsanos, sin idealidad ninguna. Sus métodos llevarían al caos y a la ruina a la nación mejicana.

Añadió que el Gobierno estaba firmemente decidido a dominar la situación y a aplicar al país los principios del movimiento social moderno.

De Norteamérica

Peregrinación de las madres y viudas de guerra a los campos de batalla de Europa

Washington.—La Cámara de Representantes ha adoptado por unanimidad la concesión de cinco millones de dólares para subvenir a los gastos de las madres y viudas que deseen hacer una peregrinación a los campos de batalla de Europa donde fueron muertos sus hijos y esposos, respectivamente.

La enfermedad del expresidente Taft

Washington.—Los médicos que asisten al expresidente Taft temen una crisis cardíaca. No hay esperanzas de salvar an enfermo, aunque desde ayer ha mejorado algo.

Notas de sociedad

Peticion de mano

Por don Miguel Ferrer y para su hijo el practicante de medicina y cirujía de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, don Miguel, ha sido pedida la mano de la señorita Micaela Rama.

La boda se celebrará en breve.

Enfermo

Sigue enfermo de algún cuidado el Rdo. don Jaime Abraham, Director de la Inclusa.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Rey Jaime I" doña Amalia Costa, don Manuel Blanco, don Manuel Piqueras y señora, don José Caldefors, don Bartolomé Bosch, don Juan eFlip, don Antonio Valdés y señora don José M. Verger, don Lorenzo López y don Antonio M. Sbert y Massanet.

En el "Mallorca" han llegado hoy de Barcelona, don Juan Bas, el inspector de contribuciones don Cristobal Quart, don J. Torner y señora, don José Susó, don Miguel Forteza, don A. Diaz y señora, don Juan Matas, don Jaime Mesures.

Para Mahón salieron anoche, en el "Balear", los oficiales del ejército don

Antonio y don José Matji y don Manuel de Anteehi.

Banquete

En el "Mediterráneo Hotel" se celebró, ayer tarde, la comida íntima con la cual la Comisión provincial obsequiaba el ex gobernador civil de esta provincia don Pedro Llosas Badía, con motivo de su marcha.

A los postres, el señor Llosas agradeció profundamente esta atención, añadiendo que de ella, guardaría siempre un grato recuerdo. Manifestó que de nuestra isla no se despedía, pues prometió volver para admirar sus bellezas y poder reanudar la convivencia con sus amistades.

El Presidente de la Diputación, don José Morell, expresó sus deseos de que las promesas del señor Llosas sean efectivas para así poderle demostrar una vez más el afecto que se le profesa.

El señor Llosas embarcará esta no-trasladar, a Olot.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida.

Boda

En Barcelona, en el camarín de la Iglesia de la Purísima Concepción se celebró el enlace de la distinguida y bella señorita Antoñita Ruiz Villar, con el teniente de Infantería don Jerónimo Llompart Ginard.

Apadrinaron la boda la señora doña Rosaura Méndez de Berga y el teniente coronel de infantería, nuestro distinguido amigo, don Pedro Llompart Ramis padre del contrayente.

Fueron testigos por parte de la novia, el Excmo. señor General de División don Alfonsa Aleayna y el ingeniero de Obras Públicas don José María Pérez de Petinto; y por parte del novio el Excmo. señor General de División, gobernador militar de Mallorca, don Enrique de Salcedo y don Jaime Perelló, representados por el comandante de infantería don Francisco Díaz Contesti y el coronel de caballería don Bartolomé Ginard, respectivamente.

Noticias militares

Disponible. — Se dispone que el comandante de Infantería don José Baquer Gómez, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Teniente general don Enrique Marzo Balaguer, que de en situación de disponible en estas islas.

Sueltos y noticias

El cepillo de la Sangre

Abierto el día 31 de Enero próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 2.224'00 pesetas depositada durante dicho mes.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 7(9'30)

Se dice que Sánchez Guerra formará una coalición extrema liberal

Se dice que el Sr. Sánchez Guerra formará una coalición extrema liberal con los Sres. Bergamín, Burgos Mazo, Pinaés Alba y Marqués de Alhucemas.

Explosión de un barreno.—Tres obreros muertos

Orense.—En el túnel de Barbantes, del ferrocarril de Orense a Santiago, explotó un barreno.

La explosión causó la muerte a tres obreros.

De Berlín.— Se temen conflictos obreros Berlín.—Han aumentado los precios en vísperas de los vencimientos de los contratos de trabajo.

Se teme que sobrevengan conflictos obreros.

La desaparición del general ruso Kutieppoff

París.—La policía ha recibido una interesante confidencia respecto de la desaparición del general ruso Kutieppoff.

Según tal confidencia, las pesquisas deben concentrarse en Cernay y Clairefontaine.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, regamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 27, Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 12. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 12. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes de 9 a 12'30 y de 17 a 1'.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19 y de 18 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 16 a 17.

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 12

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

a 13.—Los domingos no hay servicio.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 10 a 13.

Por las tardes. Lunes, martes, jueves, sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 17 a 18'30.

Entrega de Impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de las estaciones férreas: Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes: Miércoles a las 18 y a las 20. Lunes, martes,

Advertimos a las entidades y personas que nos envíen correspondencias, reseñas, notas informativas, etc., que no las publicaremos si no las recibimos con las suficientes garantías para acreditar su autenticidad.

EL INIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

que asistiría inmediatamente a los funerales y que no le esperasen, comunicándole que la firma se facilitaría en la Presidencia.

Como al abandonar el Palacio el general Berenguer viera que le esperaban algunos informadores, se acercó a ellos y les dijo:

—No hay nada. La firma ha sido muy extensa, pero ya he dicho que los facilitarán su nota en la Presidencia.

El general Primo de Rivera asistió a los funerales

Entre los Grandes de España que han asistido al acto religioso de hoy, vestía el general Primo de Rivera, uniforme de gala.

Subió directamente a la capilla. Y como a la salida se detuviera más tiempo en Palacio que otros Grandes de España, lo esperaban suplicando que había pasado a saludar a las reales personas.

El general Primo de Rivera salió de Palacio a la una y cuarto, acompañado por el conde de los Andes. Al advertir el grupo de periodistas que esperaba, se limitó a saludar ligeramente, al tiempo que les decía:

—Buenos días, señores.

Los informadores pudieron comprobar después que el marqués de Estella no había visto a las personas reales, limitándose a firmar en el álbum como los demás Grandes de España.

Firma regia

Madrid, 6 (22'00)

Ascenden varios marinos que pasaron a la reserva por un decreto de la Dictadura

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—De Marina: Concediendo el empleo de contralmirante a varios jefes de la Armada que pasaron a la reserva como aplicación del Real Decreto de 9 de Enero de 1930.

Modificando el decreto sobre ascensos y relección en los cuerpos de la Armada.

Modificando el decreto sobre ascensos de Marzo de 1929, sobre pase a la reserva de oficiales del Cuerpo de la Armada.

—De Justicia y Culto: Admitiendo la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo, don José Oppelt, y nombrando para reemplazarle a don Santiago del Valle.

Admitiendo la dimisión del director de Asuntos judiciales y eclesiásticos don Ramón García del Valle.

Restableciendo la Subsecretaría del Ministerio y nombrando para desempeñar dicho cargo a don Antonio Taboada.

—De Hacienda: Admitiendo la dimisión del consejero de la Compañía del Monopolio de Petróleos, representante del Estado, don Pablo Verdguer, y nombrando para substituirle a don Mariano Marfil.

—De la Presidencia: Declarando excedente voluntario al secretario de primera en la Legación de España en Teherán, don Vicente Palacios.

Se ha hundido el "Manuel Arnús,?"

Madrid, 6 (3'00)

Se rumorea que se ha hundido con todo el pasaje y la tripulación

Cádiz. — Se rumorea que se ha hundido el trasatlántico español "Manuel Arnús", con todo el pasaje y tripulación.

En las oficinas de la Trasatlántica se escree de noticias.

Reina un gran temporal.

El crucero "Blas de Lezo" salió de ese puerto para socorrer a los barcos que pedían auxilio.

P. DURAN Médico Odontólogo. Rayos X Diatermia. MANACOR

Bernardino Seguí Garriga

Obras por contrata

Trabajos para toda la isla

Presupuestos gratis, facilidades de pago

Calle Anselmo Clavé, 23-1.º

Extenso surtido de pan y pastas de gluten para diabéticos y otros muchos productos adecuados a su tratamiento. Vegetarianos! Pan Dextrín, Integral y otras varias clases para personas delicadas del estómago; Artríticos, gotosos y todos los que están sometidos a un régimen especial.

Mostos (vinos sin alcohol), marcas Natura y vigor.

Vino antidiabético.—Vino de frutas contra la obesidad y para albuminúricos.

Caldos vegetales.—Productos Cenovis para sazonar toda clase de comidas.—Purés, comunes y de régimen.

Rico puré de plátano.

Todos estos productos y otros muchos que no se mencionan se expenden en

“CENTRO NATURA,,

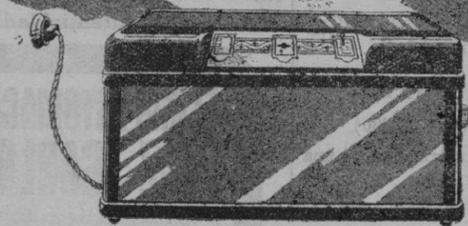
7-Platería-7

Catálogos gratis a quien los pida.

TODA EUROPA
EN ALTAVOZ

CON EL

PHILIPS



2511

HULES Y TAPETES PARA MESAS



Telas engomadas para camas
Casa Codina, Unión, 8, Palma
(ENTRE MERCADO Y BORNE)



Tubos y mangueras de goma

AMIANTOS Y EMPAQUETADURAS

Planchas y Válvulas de goma

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Entre el Mercado y el Borne)

Centro de Anuncios

— de —

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, escuelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lleneta, 11 y 13

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME, 3

Sucursales: Merced, 8.—San Buenaventura, 50.—Desamparados, 4.

Bragueros a prueba

Farmacia VALENZUELA

Cuartera, 14

PALMA

CALLOS?

UNGUENTO MAGICO

Usando solo tres días el pateado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

Exigid

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1'50 ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puente, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.

Fabricación esmerada de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas medidas, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 70
Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente al Instituto, Palma de Mallorca.

Aficionados a la Fotografía

Encarguen sus trabajos en nuestra sección especial y se convencerán de las ventajas que ofrecemos.

RUL-LAN

Palacio, 10

Memorias y balances

Recibido la memoria y balance general aprobados por la Junta general de accionistas del Banco de S6...

De la Memoria copiamos los siguientes párrafos: En el finido ejercicio los negocios han desenvuelto con la normalidad...

Las utilidades líquidas se elevan a Pesetas 180.419'09 y sumando a éstas pesetas 1.041'73 que quedarán sin repartir del último ejercicio, forman un beneficio a repartir de Pesetas 181.460'82...

Para un dividendo activo de 30 pesetas por acción, libre de impuestos, comprendiendo las diez pesetas repartidas a cuenta de los beneficios de este ejercicio, pesetas, 90.000'00...

Al fondo de reserva, 20.000'00. A la Junta de Gobierno para la asignación estatutaria, 12.935'28. A la Caja de pensiones de nuestros empleados, 6.000'00.

Por impuesto de utilidades y otras contribuciones, 26.682'30. Remanente para agregar a las utilidades del ejercicio en curso, 25.843'24. Suma igual, Ptas. 181.460'82".

Nuevos botes salvavidas

Por razón de las últimas catástrofes marítimas, el problema de la seguridad en el mar vuelve a revestir una triste y lamentada actualidad. ¿Cómo eliminar o reducir al mínimo las consecuencias de los naufragios que son inevitables mientras el océano...

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO

Desde 1. de octubre a 31 de marzo DE PALMA A ARTA Salidas de Palma: a las 8 (1), y a las 1833 (2). Llegadas a Artá: a las 10'28 y a las 18'12. DE ARTA A PALMA Salidas de Artá: a las 6'50 (4) y a las 18'12. Llegadas a Palma: a las 9'25 y a las 18'12. DE PALMA A MANACOR Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2) y 18'15 (3). Llegadas a Manacor: a las 9'38, 16'15, 18'37. DE MANACOR A PALMA Salidas de Manacor, 7'37 (4), 10'15 (5) y 18'12 (7). Llegadas a Palma, a las 9'25 y 19'12. DE PALMA A INCA Salidas de Palma: a las 7'5, 8 (1), 8'25 (2), 12'45, 14'35 (2), 14'15 (3), 18'15 (3). Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 9'38, 16'15, 18'32. DE INCA A PALMA Salidas de Inca: a las 5'5, 7'48, 8'43 (1), 11'30, 12'49, 17 y 18'19 (7). Llegadas a Palma: a las 7, 8'58, 9'25, 10'30, 14'3, 18'10 y 19'12. DE PALMA A FELANITX Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 10'15 (10) y 18'15 (3). Llegadas a Felanitx: a las 10'31, 16'18 y 18'32.

podido ofrecer los medios empleados. Estos botes tienen capacidad para ahora empleados pueden contener ahora empleados pueden contener tan tan sólo 90) y ofrecen en conjunto exceso de cabida para la tripulación y pasaje completo.

Gracias a dos cámaras de aire los botes pueden seguir flotando aún en el caso de llenarse de agua por completo y cada uno de ellos va provisto además, de un poderoso motor montado en un compartimiento estanco, gracias al cual las embarcaciones podrán disponer de cierta libertad de movimientos aún en los casos de fuerte temporal. Finalmente el dispositivo de lanzamiento de los botes está montado en forma que el descenso pueda efectuarse sea cual sea la inclinación del buque.

Los aspirantes a auxiliares de Hacienda

La "Gaceta" publica las listas de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de auxiliares del cuerpo general de administración de la Hacienda pública y una real orden disponiendo que el sorteo de los oposiciones se verifique el mes actual y que los ejercicios de la oposición den comienzo el día primero del próximo mes de abril.

Para tomar parte en estas oposiciones se han presentado 6.072 instancias.

Los seguros sociales

Por real orden del ministerio de Trabajo se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. — Que el depósito por accidentes-ley, cualquiera que sea su cuantía, prescrito por el código de Trabajo para las compañías operantes en seguro colectivo, es computable en los términos del real decreto-ley de 18 de Febrero de 1927, con el depósito o depósitos que las compañías deban constituir al solicitar en uno a más ramos del seguro.

Segundo. — Que dicha computabilidad ha de admitirse igualmente a los casos en que una compañía operante en uno o más ramos de seguros individuales solicite su descripción en la de

seguros colectivos, pero sólo por la parte no absorbida o imputable a las reservas y a salvo siempre el depósito mínimo exigible, y

Tercero. — Que la computabilidad del límite mínimo del depósito de garantía por accidentes-ley no es admisible para la coobertura de reservas de otros ramos del seguro, sino únicamente para las reservas por seguros colectivos, aunque la cuantía de éstas sea inferior al importe de aquel en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 105 del reglamento de seguros, evitándose así con ellos dualidades y conflictos posibles entre las autoridades competentes en uno y otro ramo del seguro, caso de sobrevenir intervenciones oficiales o quiebras en las compañías que operan conjuntamente en seguros colectivos e individuales.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PAR AHOY

A las 17'30 Apertura de la Estación.

Rose of Spain, fox; Desprecios, tango; La bella molinera; Pensando en tí, serenata.

A las 18'00 Cotizaciones de los mercados internacionales I cambio de valores. Cierre de Bolsa.

Sesión femenina

A las 18'05: Charlas para la mujer, or el "Duendecillo de las Ramblas, redactadas por la escritora María del Pto. cino Alba.

A las 18'30: Noticias de Prensa. El Trio Iberia interpretará: Montañalla, pasodoble; Le Filleul de Yo-Yo, selección; Por si las moscas, schotis; Cigue, del Primer Concierto Real.

A las 19'00: Cierre de la Estación.

A las 20'30: Apertura de la Estación.

Idioma

Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martin. A las 21'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del

tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde. Intercambio internacional de programas desde Toulouse

A las 21'05: Retransmisión de un concierto desde el Conservatorio.

En el intermedio: Noticias de Prensa.

Información de actualidad, referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Parte meteorológico radioteográfico para las líneas aéreas. anwte-vFdiLAL? fivbgkqj vbgqvv

A las 13'00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: Siempre España, pasodoble; Colorado, tango; ¡Viva la Jota! ¡Viva la Jota! ¡Viva Aragón!; Los faroles, danza.

Información teatral

Juegos malabares, selección; Preludio, de la suite; España; ¡Ay, mi cubano!, pericón; Hora celeste, réverie; Al fin solos, selección; vaya coba, schotis; La muñeca parisién, fox.

Información de actualidad, referente a la Exposición Interancional de Barcelona.

A las 15'00: Cierre de la Estación.

Aviso a los contribuyentes

El libro de ventas

De la Delegación de Hacienda recibimos la siguiente nota:

"La Delegación de Hacienda llama la atención a los contribuyentes sujetos a la Contribución Industrial y de Comercio obligados a llevar el libro de ventas y operaciones a que se refiere el Real Decreto de 1.º de enero de 1926 para que presenten en la Administración de Rentas Públicas los de la Capital y en la Alcaldía en los pueblos, las declaraciones juradas del volumen de ventas y operaciones correspondientes al año 1929. Aquellos contribuyentes que no los hayan verificado dentro del pasado mes de Enero, se les concede un plazo durante el presente mes de Febrero, para que lo verifiquen y transcurrido dicho plazo, los que hayan dejado de presentar las referidas declaraciones juradas incurrirán en la penalidad que señala el artículo 6.º del citado Real Decreto imponiéndose severamente, como se ordena en la Real Orden número 85 de Enero último publicada en la Gaceta de Madrid de 2 de Febrero actual.

La Delegación lo hace público con el fin de no verse obligada como el año anterior a imponer multas a los contribuyentes que esta vez sería doble a los reincidentes".

Servicio de vapores

De Palma a Barcelona: Todos los días a las 21. De Barcelona a Palma: Todos los días a las 20'30. De Palma a Valencia: Lunes, a las 21 y miércoles, a las 19. De Valencia a Palma: Miércoles, a las 12, y viernes, a las 18. De Palma a Ibiza: Lunes, a las 22. De Ibiza a Valencia: Lunes, a las 20. De Valencia a Ibiza: Miércoles, a las 21. De Ibiza a Palma: Miércoles, a las 20. De Palma a Ibiza: Viernes, a las 20. De Ibiza a Alicante: Viernes, a las 21.

De Alicante a Ibiza: Domingo, a las 22. De Ibiza a Palma: Domingo, a las 20. De Terragona a Palma: Lunes, a las 18'30. De Palma a Terragona: Domingo, a las 18'30. De Mahón a Barcelona: Martes y jueves, a las 18. De Barcelona a Mahón: Miércoles y viernes, a las 18'30. De Mahón a Alcedia: Domingo, a las 8. De Alcedia a Barcelona: Domingo, a las 13. De Barcelona a Alcedia: Domingo, a las 11'30. De Alcedia a Mahón: Lunes, a las 30'5. De Ibiza a Barcelona: Miércoles, a las 16. De Barcelona a Ibiza: Martes, a las 13. De Palma a Mahón: Jueves, a las 20'50. De Mahón a Palma: Viernes, a las 20'30. De Palma a Ciudadela: Martes, a las 12. De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 12. De Ciudadela a Alcedia: Domingo, a las 10. De Alcedia a Ciudadela: Lunes, a las 15. De Palma a Cabrera: Martes y jueves, a las 7. De Cabrera a Palma: Martes y jueves, a las 14. De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes, a las 21.

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS DE DEFUNCION Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACIONES PROSPECTOS CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR TRICROMIAS

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

MUSICALES

El próximo concierto suplementario se celebrará definitivamente el jueves próximo, día 13, a las siete en punto, en la Sala de A. C. M. (San Jaime, 21).

Este concierto, como los precedentes, se celebrará en suscripción gratuita para los socios de esta Delegación. Las personas que no pertenecen a la A. C. M. pueden procurarse el vale de suscripción en los establecimientos Banqué, Werner, Guillermo Nell, pudiendo solicitarse programas en los demás establecimientos de costumbre.

Bartolomé Calatayud a quien se ha confiado este concierto, dará a conocer obras para guitarra de los Mtro. López Chavarrí y Moreno Torroba.

Las transcripciones, hechas por el propio concertista, que han de estrenarse en este concierto, son "En traineau", de Hermann Zilcher, y el "Allegro" de "Les cinq doigts" de Strawinsky.

El Montepío de la "Unión Protectora Mercantil,"

El Presidente del Montepío de la Sociedad "Unión Protectora Mercantil" nos envía la siguiente nota:

Table with financial data: Estado de cuentas del mes de Enero, Ingresos, Existencia mes anterior, Cobro de intereses, Cobranza este mes, Total, Pagos, Por enfermedad, id Invalidez, " Vejez, Sellos móviles por cobro intereses 1'26, Prima por compra de tres láminas Amortizable 5 por 100, libbre imp., Total, Existencia en 31 de Enero, Pesetas: 102.742'13

Para solemnizar la llegada de los fondos de este Montepío a la importante cifra de cien mil pesetas, el próximo domingo, día 9, a las tres de la tarde, se celebrará en café de compañerismo en los salones de la "Unión Protectora Mercantil."

Comandancia general de Somatenes

Conforme con el art. 192 del nuevo Reglamento de Somatenes, el día 15 del actual, a las 11 horas, y bajo la presidencia del Vocal del Partido de Palma, don Felipe Villalonga, y Cabodon Gabriel Villalonga Olivar, con asistencia del Capitán auxiliar, tendrá lugar en la Comandancia General, Concepción, 11 dpdo. la reunión de Cabos y Subcabos de Distrito del Partido de Palma, para tratar asuntos del mismo y entrega de las listas de armamento de la revista pasada en el mes de enero último.

La escuadra inglesa

Próxima visita de una división a nuestras aguas

Siguiendo la costumbre anual, la flota de guerra de la escuadra inglesa, perteneciente al Atlántico realizará las maniobras navales en el Mediterráneo, durante las cuales varias divisiones de ellas tendrán por base los puertos españoles de Barcelona y Cartagena, mientras el grueso de la flota del Atlántico tendrá su base en el puerto de Pollensa o la bahía de Palma en caso que tuviera que abandonar Pollensa debido al mal tiempo.

Los buques que visitarán Barcelona fondearán en dicha ciudad el 26 de los corrientes levantando anclas el día 6 de marzo.

Los navíos que irán a la Ciudad Condal serán los siguientes:

"Argus" (porta-aviones), "Varwick", "Vortigern", "Versaille", "Walker", "Velox", "Wirlwind", "Vimi", "Cambel", "Valhalla", "Vidette", "Windsor", "Walpole", "Vessex", "Westcott", "Wolfhound", "Westminster", "Tetrarch".

En Cartagena fondeará el 25 de Febrero permaneciendo hasta el 6 de Mayo el buque porta-minas "Adventure".

En la bahía de Pollensa entrarán el día 7 de Marzo, en donde permanecerán hasta el día 15 del mismo los siguientes navíos de la Real Marina Inglesa.

Acorazados de combate. "Nelson", "Barham" "Rodney", "Malaya".

Cruceiros: "Renown", "Repulse", "Tiger", "Centaur", "Harkins", "Frobiscor", "Comus", "Canterbury".

Porta-aviones "Argus" "Firius".

Porta-minas, "Adventure".

Destruyores: "Wallace", "Varwick", "Vortigern", "Versatile", "Walquer", "Walchman", "Velox", "Wirlwind", "Vimi", "Campbell", "Vallehellá", "Vidette", "Windsor", "Walpole", "Vessex", "Vesutt", "Wolfhound", "Westminster", "Tetrac" "Sesame".

Submarinos M-2; L-53; L-71; L-52; L-56; L-53.

"Lucía" (buque almacén de submarinos).

Remolcadores: "Cyrus", "Genny".

CASA MATONS

Sastrea a medida.

El Censo electoral corporativo

La asignación de votos a las sociedades inscritas en la sección de Mallorca. En el "Boletín Oficial" se publica el siguiente edicto:

Don Ramón Pérez Cecilia, Presidente de la Exema. Audiencia Territorial y de la Junta Provincial del Censo Electoral de Baleares, Sección de Mallorca.

Hago saber: Que reunida la Junta Provincial del Censo electoral que presido, el día 31 del actual, teniendo cuenta los artículos 74 del Estatuto municipal y 25 del Reglamento sobre Organización de los Ayuntamientos en lo que hace referencia a la asignación de votos a las Asociaciones inscritas en el Censo electoral Corporativo, acordó que correspondía un concejal a cada una de ellas, salvo a las que figuran en el grupo de "Obreras" de Alcudia y Palma y los comprendidos en el de "Culturales e indefinidas" de Palma y Sóller a cada una de las cuales se le asignaron los siguientes votos.

Obreras

Alcudia. — "Círculo de Obreros Católicos de Alcudia", dos votos y "Real Pósito de Pescadores de Alcudia" un voto.

Palma. — "Defensa de las Obreras", cinco votos; "Círculo de Obreros Católicos de Palma", tres votos; "Sociedad Católica de Oficios Varios" y "Unión Protectora Mercantil" dos votos y un voto a "El Arte de Imprimir" y "El Metalúrgico".

Culturales e indefinidas

Palma. — "Fomento del Civismo", cinco votos; "Sindicato Agrícola de Mallorca", tres votos; "Montepío Músico Palmesano" y "Sociedad Arqueológica Luliana, dos votos y un voto a la "Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País", "Ilustre Colegio de "Colegio Notarial de Baleares", "Colegio

Veterinario Obligatorio de Baleares", "Colegio Pericial Mercantil de Baleares", "Esperantista Klubo Palma" y "Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares".

Sóller. — "Sindicato de Riegos de Sóller" cuatro votos; "Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé", dos votos y un voto "Defensora Sollerense".

Los precedentes acuerdos se publican en cumplimiento del artículo 24, 7.º del Reglamento sobre Organización de los Ayuntamientos y se recuerda que, según el artículo 80 del Estatuto Municipal, los acuerdos de las Juntas Provinciales del Censo Electoral, sobre inscripción de sociedades y asignación de votos, serán recurribles ante la Sala de lo civil de la Audiencia, en trámite de incidente, señalándose el plazo de diez días a contar de la publicación de este edicto, para que pueda recurrirse.

Palma, 31 de Enero de 1930.— Ramón Pérez Cecilia.

Boletín religioso

HOY, DIA 7

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra de Nuestra Señora de Lluch.

SABADO, DIA, 8

San Juan de Marca, confesor

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás dedicadas a Nuestra Señora de Lluch. Exposición a las seis y media, a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, conclusión del Triduo con sermón, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena en honra de San Guillermo, Duque de Aquitania. Exposición a las seis y cuarto, a las nueve, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, estación y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Adoración Nocturna en la iglesia de San Felipe Neri, por el turno Cor Jesu.

VISITA

A la Inmaculada Concepción en la Catedral o Concepción.

Inauguración de la Escuela de enfermeras de Sta. Madrona

Ayer tarde, a las siete, tuvo lugar, en el edificio que la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro" construye en la calle de Colón, la inauguración de la Escuela de Enfermeras de Santa Madrona. Al acto asistieron el Director general de la Caja de Pensiones don Francisco Moragas, el consejero, en Baleares, don José Feliu, don Mariano Millán, delegado general en las Baleares y don Joaquín García oficial de la Secretaría.

También asistió el Conslitario del Instituto de la Mujer que Trabaja, M. I. señor don Mateo Alzamora, los doctores Abrines y Jiménez, médicos de dicho Instituto y otros.

Asistieron también la Secretaria general del Instituto doña Mercedes Piñol y la directora y profesora de la Escuela de Enfermeras doña Elena González.

Empezó la inauguración con un discurso que pronunció el señor Moragas y en el que hizo historia detallada del Instituto de la Mujer que Trabaja, obra altruista y cristiana, diciendo que la carrera de Enfermera era nobilísima y que las enfermeras debían trabajar con cariño y amor a los enfermos.

Enalteció a la enfermera, diciendo que de esta manera los enfermos reciben de ellas asistencia técnica y que son muy solicitadas para ayudantes de médicos y hospitales.

Terminó saludando a las señoritas inscritas en la Escuela, allí presentes, y suplicó a los señores Feliu y Alzamora que dirigieran la palabra como así lo hicieron deseando muchas prosperidades al Instituto de la Mujer que Trabaja como a la Escuela de Enfermeras y diciendo que las Baleares deberán estar agradecidos a tales obras benéficas que realiza la Caja de Pensiones.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Se sacaron algunas fotografías al magnésio.

Terminado el acto, se repartió a las señoritas inscritas en la Escuela de Enfermeras, una libreta de la Caja de Pensiones con la cantidad inicial de 25 pesetas.

Mercado de Inea

Cotizaciones de ayer

Table with market prices: Almendrán, (quintal) 151'00, Trigo (cuartera) 26'00, Cebada del país, 17'50, Id. forastera, id. id., 17'00, Avena del país, 15'50, Id forastera, id. id., 15'50, Tabas para cocer, id. id., 32'00, Id ordinarias, id. id., 23'50, Id para ganados, id. id., 25'00, Maíz, id. id., 14'00, Azafrán los 33 gms. país, 8'00, Garbanzos, id. id., 1'20, Habichuelas blancas, id. id., 3'00, Id. (confits), id. id., 2'50, Gallina (tercia), 1'70, Pollos, id., 1'80, Conejos, 0'80, Huevos, (docena) 2'20, Azafrán corriente, 4'90

DEL MAR

Entradas

Hoy ha llegado el vapor "Mallorca", procedente de Barcelona.

Ayer llegaron los siguientes pailebotas:

El "Amparo Roca", de Barcelona, con carga general.

El "Roberto", de Marsella, con efectos.

El "Miguel Caldentey", de Torrevieja, con sal.

El "Pedro Oliver", de Barcelona, con efectos.

Y el "Jaime", de Alicante con carga general.

Salidas

Para Mahón salió anoche el vapor "Jorge Juan".

Para la Ciudad Condal, salieron ayer los vapores "Rey Jaime I" y "María Mercedes".

Despachados

Para Barcelona saldrá esta noche el vapor "Mallorca".

Mañana saldrá el vapor correo de Cabrera.

Este medio día debía salir el "Tintore", para Ibiza y Alicante.

Buques esperados

Mañana deben llegar los vapores correos de Barcelona, Valencia y Mahón.

Yates

Hállanse fondeados en nuestro puerto el yate inglés "Freprada" y el norteamericano "Yamper".

VIDA DEPORTIVA DE FUTBOL

La "Copa Nau dels Sports". — "Athlétic" — "Baleares" El próximo domingo, por la tarde, se enfrentarán en el campo de "Sa Punta", propiedad del "Athlétic", el pri-

mer team de esta sociedad y el misma categoría del "Baleares" de en el que ambos se enfrentaron segunda vez en el Torneo "Copa del Sports", en el que tomaron parte cuatro equipos de primera categoría para disputarse dos hermosas Copas dadas por don José Suñol, Presidente efectivo de la Federación Catalana honorario de la Balear.

El encuentro ha despertado gran interés, máxime después del partido promoción jugado el pasado domingo entre estos dos mismos equipos, en los athléticos batieron al "Baleares" uno a cero.

En este partido regirán presenciales y las señoras tendrán entrada gratis.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 6 de Febrero de 1930

Table with stock prices: Acciones Nortas, Alicantes, Andaluces, Orenses, Coloniales, Chades, Explosivos, Filipinas, Piatas, Transversal, Aguas, Boeks, Gas y Electricidad

Monedas

Table with exchange rates: Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, belgas.

BOLSA DE MADRID

Día 6 de Febrero de 1930

Valores del Estado

Table with state values: Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre) 1927, Amortizable 5% 1917.

Varios

Table with various stock prices: Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Ordinarias, Acciones Banco Hispano Americano, Cédulas Banco Hipotecario 4%, 5%, 6%

BOLSA DE MERCANCIAS

Día 7 Febrero 1930

(Datos facilitados por la casa Suñol, Temasa y Compañía)

Table with commodity prices: Meses, Cierre anterior, Cierre

ALGODON

Table with cotton prices: New York, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre

TRIGO

Table with wheat prices: Chicago, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Octubre

MAIZ

Table with corn prices: Chicago, Marzo, Mayo, Julio

CAUCHO

Table with rubber prices: Londres, Abril-Junio, Julio--Sept.

CAFE

Table with coffee prices: New York, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre